

DECRETO EXENTO N°:

805

MARIA ELENA,

16 ABR 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 13-04-21 de uso de 2 ½ días de Solicitud de Descanso de la Srta. PILAR RIOS OSVEN, Honorarios, Programa Físico Recreativo.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña PILAR RIOS OSVEN.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos. (CONTRATO DE 22 HORAS).

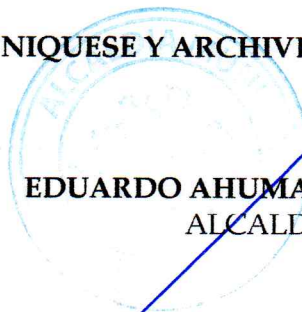
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 ½ días de Solicitud de Descanso del funcionario Srta. PILAR RIOS OSVEN, Honorario, Programa Físico Recreativo.

| | |
|------------------|--------------|
| DIAS DISPONIBLES | : 5 |
| DIAS SOLICITADOS | : 2 ½ |
| SALDO DIAS | : 2 ½ |
| FECHA DESDE | : 15.04.2021 |
| FECHA HASTA | : 16.04.2021 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.